



## Código de conducta de ComplyExperts

Este documento contiene las declaraciones éticas, la propuesta de valor y el posicionamiento institucional de ComplyExperts. Debe formar parte integral de todas las propuestas de honorarios y contratos que suscriba la firma.

Nuestra reputación como expertos se ha forjado de manera constante, y todos nuestros socios son ejecutivos actuales y anteriores, tanto en Brasil como en el extranjero. Valoramos la excelencia en nuestros resultados, y nuestra propuesta de valor se basa en la amplia experiencia en la ejecución de proyectos. Los proyectos se gestionan directamente o bajo la supervisión directa de los socios.

Nos mantenemos al día constantemente. Como muestra de nuestro compromiso, invertimos en cursos de especialización y actualización, formación continua, mejora de nuestras competencias técnicas, sociales y lingüísticas, así como en la participación activa en eventos regionales, nacionales e internacionales relacionados con nuestras áreas de especialización.

Nuestro ADN de cumplimiento forma parte de lo que creemos que garantiza la sostenibilidad del negocio y es un pilar fundamental para mantener nuestra reputación, junto con los pilares de calidad y antigüedad, que también guían nuestra estrategia.

### 1. Conducta ética – Condiciones laborales y posicionamiento en el mercado

COMPLYEXPERTS valora su reputación y se compromete a actuar con ética. Para ello, se compromete a practicar valores justos, basados en el compromiso, el desempeño profesional, la formación académica y la conducta ética de sus miembros.

No toleramos ni practicamos condiciones laborales injustas ni aquellas que violen las leyes o los principios éticos, como el trabajo forzoso, el trabajo infantil y las condiciones laborales insalubres o peligrosas. Por lo tanto, toda contratación, ya sea para puestos bajo la Consolidación de Leyes Laborales (CLT) o para servicios prestados por una entidad legal (PJ), se formalizará mediante un contrato. Bajo ninguna circunstancia realizamos pagos a personas sin un contrato de trabajo o de servicios debidamente establecido, garantizando así el cumplimiento de la legislación vigente y la integridad de nuestra empresa.

No practicamos la competencia desleal y nuestras alianzas se rigen por los más altos estándares éticos y las tendencias del mercado. Cumplimos íntegramente con todas las leyes aplicables, incluidas las específicas de nuestra actividad comercial.

Exigimos que los socios y proveedores que trabajan con COMPLYEXPERTS actúen de manera ética y responsable, y adopten las prácticas descritas en este código.

No aceptamos ninguna forma de corrupción ni soborno, ya sea pasivo o activo. No sobornamos a ningún funcionario público ni privado y no aceptamos ningún tipo de soborno.

### 2. Diversidad , inclusión y desarrollo sostenible



Actuamos con absoluto respeto por los derechos humanos, cultivando y promoviendo un entorno que respeta la diversidad y la individualidad, y no toleramos la discriminación ni los prejuicios basados en características personales de ningún tipo.

No se tolera ningún tipo de acoso. La división del trabajo y las dinámicas que crean estructuras jerárquicas en la gestión de proyectos no interfieren con el respeto debido entre los miembros del equipo, ni en el trato con los clientes.

Tenemos la responsabilidad de mitigar nuestro impacto en el medio ambiente. Animamos a nuestros empleados y socios a compartir este compromiso, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

### **3. Gestión responsable, conflictos de intereses y confidencialidad**

Practicamos una gestión responsable y trabajamos para proteger y preservar a nuestros clientes, nuestros profesionales, nuestra reputación, la propiedad intelectual y los activos y bienes de la empresa.

Hemos adoptado medidas de seguridad y protección para mantener la integridad y confidencialidad de la información que nos llega como resultado del trabajo que realizamos.

Los intereses personales jamás interfieren ni afectan los servicios que prestamos, ni nuestros juicios profesionales ni la toma de decisiones. Antes de iniciar un proyecto, se realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos técnicos, el riesgo reputacional y los conflictos de interés para asignar los mejores recursos desde un punto de vista tanto técnico como ético.

Al finalizar los proyectos, invitamos a clientes y socios a completar un formulario de retroalimentación que incluye preguntas sobre la calidad de los entregables, la disponibilidad del equipo y los valores y comportamientos percibidos. Los indicadores generados a partir de estas evaluaciones de satisfacción sirven de base para seleccionar y mantener alianzas, así como para mejorar las competencias de los socios de COMPLYEXPERTS.

Nos comprometemos a mantener relaciones transparentes, éticas y estrictamente profesionales con los funcionarios públicos. Toda interacción con estos profesionales deberá realizarse únicamente por motivos legales y con la debida autorización interna. Entendemos por funcionarios públicos a todas aquellas personas que prestan servicios, remunerados o no, en nombre de las instituciones gubernamentales, incluso de forma temporal.

Cualquier situación o comportamiento inapropiado, o que sea incompatible con los principios que rigen COMPLYEXPERTS, o que viole este Código, deberá ser reportado inmediatamente en persona o por correo electrónico a los Coordinadores, Recursos Humanos o al Comité Directivo tan pronto como sea identificado.

### **4. Línea directa para conductas inapropiadas y ética**



COMPLYEXPERTS valora la transparencia y la responsabilidad en sus relaciones con todos sus grupos de interés. Por ello, el diálogo y la atención son siempre prioritarios. En consecuencia, cualquier acción que no se ajuste al Código Ético debe ser denunciada.

Estamos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y transparente. Entendemos que la lucha contra la corrupción es un deber fundamental y un valor innegociable en todas nuestras actividades. Por ello, defendemos firmemente la integridad, considerándola la base de nuestra empresa y de nuestra relación con clientes, socios y la sociedad en general. Todos los socios y empleados deben actuar con honestidad y transparencia, rechazando cualquier forma de soborno, extorsión o trato indebido.

Las denuncias deben dirigirse al canal de ética de COMPLYEXPERTS enviando un correo electrónico a [relatos@complyexperts.net](mailto:relatos@complyexperts.net) con la mayor cantidad de información posible sobre la mala conducta observada. Es fundamental proporcionar un contexto detallado, información sobre las personas involucradas y, de ser posible, pruebas (o al menos una indicación de dónde podrían obtenerse).

Las personas que aporten información o denuncien posibles faltas de conducta, situaciones inapropiadas o acciones incompatibles con los principios que rigen los valores y las declaraciones de COMPLYEXPERTS estarán protegidas contra cualquier represalia.

Las infracciones del Código de Conducta de COMPLYEXPERTS pueden conllevar medidas disciplinarias o, dependiendo de la gravedad, incluso la rescisión de la relación con el infractor, independientemente del tipo de relación que este mantenga con la empresa.